Año V. Alicante Viernes 20 de Julio de 1883. Núm 1.446

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . 15 id id.
Números sueltos . . . 0'12 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondenciaal Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

SUSCRICION

á favor de los huérfanos de D. Estanislao Figueras.

	Rs. Cts.
Suma anterior.	1.398'40
Juan Mas Dols.	100
Tomás Carratalá.	20
Vicente Parres.	20
Vicente Perez.	20
Francisco Perez.	20
José Valero.	10
Cristóbal Soriano.	10
Salvador Bont.	6
José Pastor.	4
Manuel Pastor.	4
Matías García.	4
Roque Morelló.	4
Nicolás Morelló.	4
Antonio Soler.	4
Vicente Orosco.	4
Vicente Orosco Mestre.	2
José Benesin.	2
Pascual Quirant.	2
Bautista Vives.	2
Miguel Mata.	2
Benito Mas Dols.	20
Juan Mas Pacheco.	20
Agustin Quixal.	4
Andrés Bufox.	4
Marcos Zaragoza.	2
Manuel Marí.	1
Francisco Espadin.	20
José Guillen Lozano.	20
Total.	1.733'40

(*Se continuará.*)

TARIFA LOCAL.

Vamos á ocuparnos de un asunto que tiene vivamente preocupada la atencion pública, por el interés que entraña y más áun si cabe, por la manera como el arrendatario de consumos Sr. Aquilina, ha intentado un nuevo esfuerzo para apoderarse por sorpresa del cobro de ese impuesto, que no hay otra cosa detrás de todo lo que estamos viendo.

En el primer cabildo que celebró el Excelentísimo Ayuntamiento se presentó una mocion del Sr. Aquilina para que se sacase á pública subasta la tarifa local, que gracias á la condescendencia del Ayuntamiento se tomó en consideracion, cuando ni esto debiera haberse hecho en atencion á tratarse de cosa juzgada, pero el caso es que se tomó en consideracion y pasó á informe de la comision de Hacienda, para que emitiese dictámen sobre el particular, como así lo ha hecho, dándose cuenta en la sesion de anteayer presidida por el señor Gobernador civil de la provincia.

Sentimos no poder publicar el bien pensado y mejor escrito dictámen que honra á la Comision de Hacienda que lo ha suscrito; más ya que esto no nos sea posible, haremos resaltar las ideas y conceptos que más nos llamaron la atencion.

Empieza la comision por declarar muy beneficioso para el Ayuntamiento el principio de sacar á pública licitacion el cobro de los impuestos, pero advirtiendo al propio tiempo en el caso elevado á su consulta la imposibilidad de ese procedimiento, y acto seguido hace la historia de las vicisitudes porque ha pasado ese impuesto desde que se encargó el Sr. Aquilina hasta que lo abandonó al Ayuntamiento en Noviembre de 1882, despues de pasar una comunicacion al Excelentísimo Ayuntamiento, dándole un plazo angustioso para que se hiciese cargo del cobro de la tarifa local. La citada comunicacion lleva fecha 13 de Noviembre de 1882, y entonces, y solo entonces, contrató el Ayuntamiento con el actual arrendatario D. Mateo Lledó por tres años y el tipo de 50.000 pesetas, con lo que quedaba beneficiado el Ayuntamiento, toda vez que el Sr. Aquilina no daba ni con mucho la mitad de esa suma, y libraba al Sr. Aquilina de un servicio ímprobo, enojoso y de dudosa utilidad, puesto que tan generosamente renunciaba á ella. Todos salian beneficiados. Ayuntamiento y arrendatario.

Tan solo aplausos merecia el Ayuntamiento, y á no estar ciego cualquiera lo vé así.

Pero el arrendatario de consumos, léjos de manifestarse contento porque se le habia complacido dando á otro lo que él no habia querido, y eso que se le pagaba un 10 por 100 de derechos de cobranza, se alzó del acuerdo del ayuntamiento y no dejó piedra sobre piedra en el edificio municipal para encargarse nuevamente y por las 50.000 pesetas de la cobranza de la tarifa local.

Llamamos la atencion de esta Audiencia de lo criminal hácia lo que sigue, puesto que el señor Aquilina se querelló contra nosotros porque le dijimos que nos parecia sujeto aprovechado, y por tan grave delito estamos procesados.

El plan del señor Aquilina estaba de antemano conocido, no pudiendo otro sino él cobrar la tarifa local, porque erróneamente lo creia así el señor Aquilina, se le ofrecia el medio de poner un dogal al cuello (así lo dice poco más ó menos el dictámen de la comision de Hacienda) al Ayuntamiento, y decirle «ó me dás el 30 por 100 en vez del 10 que ahora percibo, ó ahí queda eso;» es decir, te creo un conflicto, Ayuntamiento de Alicante.»

Renunciamos á seguir examinando el dictámen de la comision de Hacienda, que tan mal parado deja al actual arrendatario de consumos, porque para muestra basta un boton.

Basta decir que el concejal D. José María Celdrán, hoy amigo del arrendatario de consumos, pidió se dulcificase algun tanto el contesto del escrito, lo que no pudo ser porque el Ayuntamiento lo encontró muy bien y ajustado á la verdad.

Como hay tela cortada para rato, continuaremos otro dia, porque merece conocerse lo que dijeron otros señores concejales, y la abrumadora lógica de los hechos que mató la proposicion del Sr. Aquilina.

¡REPÚBLICA Ó MUERTE!

(*Las Dominicales del Libre Pensamiento.*)

Que es una demencia pensar en reformas políticas; que lo interesante para el país es promover el desenvolvimiento de la riqueza, del comercio, la industria, las obras públicas: tal ha proclamado el actual presidente del Consejo de ministros en los debates de estos últimos dias en el Congreso.

¿Á qué país se refiere el señor Sagasta? ¿Al país formado por los que no tienen más que olfato, paladar, dientes caninos y uñas? El alma del país es otra cosa; esa alma que engendra las revoluciones y derroca cual castillos de naipes los engendros del egoísmo, ese piensa y siente de muy otra manera.

Ese es el Cristo eterno que, contemplando desde la cima de las montañas, ciudades, campos repletos de cosechas y frutos, montones de oro, contesta al génio tentador del mal, que le ofrece todo aquello, á condicion de adorarle. «Apártate, Satánas, que escrito está que solo á Dios se debe adorar.» Entre las palabras de don Práxedes Mateo Sagasta, que afirma que las aspiraciones de la conciencia pública se limitan á gozar de los bienes materiales, y las de Cristo, que revela que deben despreciarse todas las riquezas de la tierra ante la grandeza de los principios, ¿quién dejará de resolverse?

El fallo del Cristo es inexorable: puestos en los platillos de la balanza, á un lado todas las riquezas amontonadas de la tierra, y al otro un solo derecho, siempre pesará éste un infinito más.

¿Cómo? Aunque nade en riquezas España, ¿puede ningun hombre de conciencia justa ver sin protesta que el hijo del pueblo, que sostiene con sus brazos el país, que lleva al hombro el fusil para defenderlo, luego, cuando regresa á su casa, se encuentre excluido del derecho de ciudadanía, se halle cómo hijo espúreo de esa pátria que acaba de defender con su sangre, privado inicuamente del derecho de sufragio? ¡Cómo! ¿Podrá verse con calma que ese hijo del país sea vejado, insultado por el cacique del pueblo, que arrebaña cuanto hay en las arcas municipales, y ni aun siquiera tiene el derecho de nombrar otro que lo reemplace y le gobierne con justicia?

Ver á un hombre sábio, respetable, que ha dado pruebas inequívocas de conocer cómo se rige el gobierno de los pueblos, cómo se guia á estos por el camino de la felicidad; estar seguros de que, encargándole la direccion del Estado, lloverian bienes sobre el país; ver esto y hallarse impotente para colocar á ese primer ciudadano al frente de los destinos de la pátria que tanto se ama; encontrar las manos atadas, mordaza puesta en la boca, arrebatado su derecho para cumplir el bien, esto no lo puede soportar sino un pueblo de esclavos, y ese pueblo no es ciertamente el español.

Sentir el alma llena de generosos ideales, quererlos expresar ante su naturaleza, libres, y verse compelidos á constreñirlos, á oprimirlos, á disfrazarlos; tener la certidumbre de que cuanto es y marcha por el mundo en formas individuales está sujeto á la corrupcion, á la enfermedad, á la muerte, y ver escrita una ley que hace impecables, inviolables é indiscutibles á algunos de esos séres; ver violadas así por leyes que han hecho manos que han de convertirse en polvo, las de un Cánovas ó un Romero Robledo, por ejemplo, quizá por prosternarse ante los bienes de la tierra que el Justo despreciaba; ver violadas por estas leyes aquellas otras que una mano eterna ha escrito en la naturaleza y la conciencia, á quien, segun el Cristo, se debe solo obedecer, eso no lo resisten más que pueblos formados con estómagos, y esos no son los que el cincel divino ha esculpido en la tierra, donde lo que más luce y brilla es el cerebro que irradia las ideas.

Al hombre en quien predomina el barro, no hay duda que si le ofreceis el banquete cubierto de manjares y el tesoro repleto de monedas, correrá hácia vosotros con la boca y los bolsillos abiertos; pero el hombre virtuoso, el que se rige por la ley moral, el que sabe que la vida ha de guiarse, no por los ojos y los oidos, y el paladar, y el olfato, que son perecederos, sino por el alma, que no muere, que es eterna, ese preferirá vivir en las catacumbas, y vestir burda lana, y comer pan negro, á consentir en ser cómplice de que se vulnere un solo derecho.

Ahora bien; ¿cuál es el hombre verdadero, ese para quien legislan los Sagastas y de quien se afirma que lo que quiere es obras públicas y comercio, y el maiz y las patatas que produce la agricultura, ó ese otro que tiene un no sé qué de eterno, como el Sér de que procede?

¿Cuál ha triunfado al fin tambien en el tiempo? ¿Cuál se ha alzado al Capitolio desde los oscuros antros de las catacumbas?

¡Y quereis insensatos, detener la marcha de la democracia, que tanto camino ha adelantado, y que tan plenamente posesionada está de su derecho!

Demente el que quiera detener al pueblo en su ascension por el mundo de las ideas, ofreciéndole, en cambio, algunas migajas de pan; el pueblo tiene conciencia de que la igualdad absoluta de derechos, sin cortapisas ni escepciones, es para él asunto de honra, y repite y repetirá: ¡República ó muerte!

Demófilo.

MODAS.

Tenemos que anunciar hoy una cuasi revolucion: la supresion de toda *lingerie* en los cuerpos de los vestidos.

Hé aquí, usando el lenguaje propio de los procesos verbales, como los hechos han tenido lugar.

Hace algun tiempo que muchas mujeres elegantes suprimieron la *ruche* del cuello y de las mangas, pero la reemplazaron con tableados ó rizados de encaje que atenuaban el efecto de esta innovacion. Era una originalidad que no podia criticarse.

Despues se vieron aparecer trajes de terciopelo con cuellos que subian hasta la barba, ajustándola como un collar, en los que no se veian ni un encaje, ni el más ligero adorno que supliese la gola usada hasta entonces.

Hoy, por último, no se lleva ni gola, ni *ruche*, ni encaje; es una resolucion que á la postre ha sido admitida por todo el mundo.

Las elegantes ménos revolucionarias han imaginado mil pequeños medios para corregir esta audacia. Unas bordan el cuello, otras colocan un cordon de perlas ó cuentas al borde de él; perlas negras para traje negro; perlas blancas para traje blanco ó del color del vestido que se lleve.

Estas damas son las más inteligentes, porque el cordon de cuentas favorece el rostro y anima el vestido.

Nos parece muy feo una chaqueta, levita ó cuerpo de paño ó de seda, con un cuello de tela pegado á la carne, ó una manga sin encaje ni adorno alguno que caiga sobre un guante oscuro.

Lo que preferimos son las guarniciones de encaje para los trajes de vestir.

Estamos en la estacion propia de los vestidos de de granadina y de encaje y debemos dar un modelo de esta *toilette* ligera.

La falda es de raso maravilloso, guarnecida de un volante de encaje ó de *surah* bordado.

Túnica bastante abuecada de granadina bordada, cogida en la izquierda por lazadas de cinta de faya que bajan de la cintura.

El cuerpo es de granadina forrado de seda el talle redondo, de modo que los pedazos de la túnica, delantal y *pouf* sean montados en la parte inferior del cuerpo.

Una cinta de faya que dá dos vueltas á la cintura, cae á la izquierda para formar las lazadas de que dejo hecha mencion.

El cuerpo es abierto, con draperia *Imperio*. En la separacion de los delanteros se deja ver un peto de encaje. Unas cintas de terciopelo estrechas se pasan por una especie de ojales abiertos en la granadina, reuniéndose aquellas en medio, bajo un *chou* de terciopelo.

Mangas de codo, terminada por una concha de encaje negro ajustando la sangría, y acordadas con las mismas cintas.

Un terciopelo negro angosto; pasado por detrás del cuello, va á anudarse cerca del hombro izquierdo.

Se lleva muy poco la granadina lisa, prefiriéndose la gasa de seda y la bordada ó brochada con ricas flores de terciopelo.

Las gasas *pompon* ó con florecillas de felpilla están muy en boga; pero no las recomiendo por ser poco sólidas.

Anunciaremos como de gran novedad, el zapato completamente escotado, de cuerpo barnizado con talo chato y pequeño, lazo de cinta por delante. Con este diminuto calzado, la media de seda negra es de rigor.

En punto á sombreros, sigue reinando una completa anarquía; pero los que más se llevan son los siguientes:

Sombreros de paja de Italia, bordes grosella, con una corona doble y flores lilas *jaunes*. Plumas y cintas.

Sombrero paja Manila, alas de terciopelo Lleva cintas y plumas en forma de penacho.

Sombreros paja azul, con adornos de terciopelo del mismo color y borde oro.

Y sombrero Formoce de paja nútria, con plumas nútria, encaje y ala retorcida.

Estos son los modelos que más se llevan en Paris; pero sigue estando á la órden del dia no sujetarse á patron de ningun género en este punto.

¡El capricho cae tambien en la extravagancia!

Ofelia.

UN CONSEJO.

Eran las tres de la tarde, lectoras mias.

El regente de la imprenta acababa de salir de mi cuarto, y me habia dicho que faltaban unas cien líneas de original para llenar el número del domingo; y como el Director dice que en el invierno no puede escribir de dia porque le molesta el frio, ni de noche porque le acomete el sueño, yo que tengo piel de pobre, insensible á todo y hasta el cero que señala en este dia, en que esperamos la fresca visita de los reyes magos, el centigrado, en el cuarto en que escribo, cogí la pluma y me dispuse á trazar los cien renglones.

Pero en este instante asomó mi criado la cabeza en la puerta de mi habitacion y me dijo:

—Señorito, pregunta por Vd. una señora.

—Una señora? ¿La has visto bien? le pregunté.

—Trae sombrero; me contestó.

—¿Y habla español? volví á preguntar.

—Si, señor, y muy clarito.

—Entonces, no hay duda, contesté; señora es.

Y salí de mi cuarto para recibirla.

—Beso á Vd. la mano.

—Señora...

—¿El Sr. D. Fernan?

—Servidor.

—Deseo hablar con Vd. un momento.

—Sírvase Vd. pasar.

Y entró en efecto en mi cuarto de ercribir una señora que, al través del velo de su sombrero que encubria mi semblante, me pareció jóven y bonita.

La ofrecí una butaca que aún ha podido resistir los ataques de mi pobreza, y la señora, levantándose el velo, se sentó.

—Ante todo, caballero, formularé mi presentacion; me dijo la jóven con amable sonrisa: me llamo E. de A. me eduqué en Inglaterra, y soy viuda. No sé si estas dos circunstancias justificarán para Vd. el que no venga acompañada.

—La última bastaba, señora, en mi concepto, la contesté.

Pues bien, entremos entonces en materia, me dijo; y añadió en seguida: soy rica; soy jóven aún; no tengo parientes, y vivo mal en mi soledad; deseo casarme otra vez; pero antes de hacerlo quisiera oir un buen consejo, y como he visto el cariñoso interés que Vd. muestra siempre por mi sexo en sus escritos, no he dudado en venir á preguntarle, si le parece discreto el que yo acepte nuevo esposo.

—Señora, la contesté; la bondadosa confianza de Vd. me honra, y envanece; pero la confieso que el consejo que se sirve Vd. pedirme, es muy superior á mi pobre experiencia.

—Haga Vd. sin embargo un esfuerzo, añadió la jóven con simpática sonrisa; venza Vd. su natural modestia, y de seguro podrá decirme algo que me sea conveniente.

—Señora, contesté, tanta bondad me obliga, y deseoso de corresponder á ella, me permitiré contar á Vd. un cuento que oí á un sábio y que nunca he olvidado.

—Vaya de cuento, pues, dijo la jóven con graciosísimo acento.

—El cuento es fantástico y mitológico, la dije; pero no deja de tener en su fondo algo de moraleja: óigame usted.—En los tiempos de Júpiter, cruzaban el aire aves tan pintadas y gentiles, que encantaban hasta los mismos dioses. Era una de estas poéticas aves, una blanca paloma, que con rizada pluma y ojos como granitos de purisimo coral, logró fijar la vista de Júpiter excelso; y complacido el dios de tanta gallardia, dijo sonriendo á la paloma:—«Yo quiero protegerte.»—La gentil avecilla agitó más su vuelo, y añadiendo á sus galas la proteccion del elevado Olimpo, pronto encontró un amante, que sus blandos arrullos la ofreciera. Desdeñó la paloma; pero rendida al fin á tanto halago, recibió en su sonrosado pico, cariñosa, besos de amor. Júpiter, que presenciaba desde su alto trono el co sorcio feliz llamó á su bella protegida, y como don nupcial, colocó en su níveo cuello un rizado collar de verdes plumas, matizadas de azul y oro. Cruzó el aire lo paloma, y engalada con sus joyas ricas, llamáronla los dioses la reina de las aves. Pero ¡oh desgracia! Una flecha cruel, silbando fiera, ensangrentó la pluma del elegido amante, que plegando sus alas, cayó muerto. La sensible paloma bajó al suelo; cantó con triste arrullo su profundo dolor, y fué al Olimpo para contar al dios su desventura. Júpiter la escuchó; y al consolarla, cambió las verdes plumas por otras de azabache, que aumentaban la purísima blancura de su gallardo cuello. Volvió á agitar su vuelo la paloma, y mil arrullos de respeto y amor llegaron á su oido. ¡Qué hermosa estaba! Los preciosss cambiantes de sus negras plumas, brillaban á los rayos del sol; y al cruzar libre el aire, llevaba en pos de sí tiernos suspiros. Nuevo amante llegó; la miró osado; y dulce en su gemir, logró caricias. Ufana la paloma con su nuevo consorcio, llegó al augusto trono del poderoso dios; más ¡oh desdicha! en vez de la generosa mano que la ofreció sus galas, un águila feróz, sierva de Júpiter, despojó á la paloma de sus niveas plumas, y con graznido cruel, como estridente carcajada, dejó al ave infeliz solo la cola.

—¡La cola! exclamó la inteligente jóven al oirme; basta, caballero, ya comprendo; yo guardaré mis negras plumas.

Fernan Perez.

LA ESCUELA.

Lo dijo un sabio y lo cantó un poeta
De quien jamás se extinguirá el renombre;
Suprimid la intruccion, que le completa,
Y habreis en breve suprimido al hombre.
Sin el criterio y la razon por guia,
Sin la prudencia y la razon por freno,
Pronto al indócil bruto imitaria
Contrario al bien y á la virtud ajeno.
Como la estátua con primor labrada,
Que, ántes de ser asombro de la gente,
Es encima á las selvas arrancada,
Helado mármol ó metal hirviente;
Y del artista al soplo soberano,
Llega, en deidad ó en héroe convertido,
A reflejar el sentimiento humano
Y enardecer el ánimo abatido:
Asi vive la pobre inteligencia,
Larva desconocida y misteriosa,
Que al sol del entusiasmo y de la ciencia
Se trueca en irisada mariposa.
Instruir es crear; si hubo algun dia
Borrado ya del tiempo en los anales,
En que la fuerza bruta decidia
La suerte de los míseros mortales.
Hoy que triunfa el amor de los agravios,
Hoy que hácia el porvenir vemos serenos
Los héroes huyen donde están los sabios,
Los fuertes tiemblan donde están los buenos.
Pueblos, de Cides nó, de mercaderes,
Por todo el ancho mar tienden sus velas;
Se amasa la fortuna en los talleres,
La gloria se conquista en las escuelas.
La instruccion hace al hombre, y éste luego
Hace la tierra que en vivir le toca;
Si busca en el trabajo su sosiego,
Convertirá en eden la estéril roca.
Honremos, pues, á aquellos escogidos
Del estudio y la ciencia campeones,
Que de los séres que nos son queridos
Alumbran la razon con sus lecciones.
En esa juventud, que hoy balbucea
Del saber los primeros rudimentos,
Se esconde acaso la futura idea
Que ha de mover del mundo los cimientos.
Que siempre al bien y á la virtud la guien
Los que la aprestan á batalla ruda,
Que no empañe los lábios que áun sonrien
La venenosa baba de la duda.
Y en justo premio de su afan constante,
Si á los maestros proteccion se debe,
Que no vuelvan á ser un solo instante
¡Los mártires del siglo diez y nueve!

Manuel del Palacio.

Crónica local y general.

En la última sesion del Ayuntamiento, aprendimos la manera cómo puede un concejal eclipsarse en el momento crítico de una votacion importante, y luego al ser llamado por el Sr. Presidente, contestar «yo voto lo que Fulano y Zutano.»

Esto lo hizo el Sr. Mauricio (Luis), al votarse el dictámen de la comision de Hacienda.

—Merece incondicional aplauso el actual Ayuntamiento en lo que á higiene pública se refiere y tuvimos gran complacencia en oir los informes, dictámenes y mociones, leidos por el Sr. Secretario del Ayuntamiento sobre este particular en la sesion última. Por ellos supimos que hay casas que carecen en absoluto de condiciones habitables; que faltan alcantarillas y que se ha dispuesto mucho y bueno para corregir tan perjudicial abandono.

El Alcalde accidental Sr. Soler y Sanchez, el Sr. Javaloyes (Alfredo), el Sr. Campos (D. Vicente) y el Sr. Morales, teniente alcalde, hicieron uso de la palabra, y presentaron á la aprobacion del Municipio sus disposiciones acertadisimas á los fines que se propone la corporacion popular.

Muy bien; ese; ese es el camino.

—El primer número del nuevo diario madrileño titulado *El Justiciero*, ha empezado su campaña con importantes instrucciones dirigidas al Comercio y á los viageros (á quienes recomendamos la suscricion) en sus relaciones con los ferro-carriles. Se suscribe en la plaza de los Mostenses, número 14, piso principal. Madrid, por UNA peseta mensual y CINCO en provincias el trimestre. Paquete de 30 números, una peseta.

—Sentimos el disgusto que á D. Evaristo le han dado los concejales.

Es el arrendatario de consumos persona muy simpática y muy generosa y muy patriota; sobre todo patriota.

Queriendo aliviar al Ayuntamiento, no pedia más que el 30 por 100 de recaudar la tarifa local ó si no, no la cobrada.

El Excmo. Ayuntamiento, que no quiso pasar por las *horcas caudinas*, compláció al arrendatario diciéndole: «perdone hermano, no hay de qué» y hé aquí á pesar suyo el arrendatario de consumos no ha podido continuar siendo patriota á su manera.

¿Quién dice que el Sr. Aquilina es sujeto aprovechado?

¡Calumniador!

—Dos adalides ha tenido el arrendatario de consumos señor Aquilina, en el seno del Ayuntamiento, para justificar lo injustificable; dos concejales que han dejado oir su voz para que la comision de Hacienda que en un luminoso informe aprobó que el señor Aquilina habia pretendido hacer pasar al Ayuntamiento por las *horcas cau-*

dinas, retirase esa frase depresiva para el arrendatario; dos ediles que no fijándose en el *desinterés* con que el señor Aquilina recaudaba la tarifa local cobrando un 10 por 100 de la recaudacion, y exigiendo luego un 30 por 100 por ese servicio, han pretendido que esa frase se retirase del dictámen; dos ciudadanos que llevados (queremos creer que de la amistad particular tan solo hácia el señor Aquilina), pretendian en la sesion última del Ayuntamiento que lo que expresa gráficamente la manera de proceder del arrendatario, se trocase en una frase cariñosa hácia el publicano egoista; dos representantes del pueblo; dos señores que se llaman asimismo amantes de la moralidad y de la justicia ¡oh aberracion de los sentidos! rompieron una lanza por el arrendatario, cuya gestion en la recaudacion del impuesto de la tarifa local, ha sido de lo más desdichado que se conocer, puesto que recaudaba segun sus anotaciones; 60 pesetas diaria para las arcas municipales cuando hoy por igual concepto entran en las mismas 138 pesetas.

Queremos olvidarnos de sus nombres, porque se anidan en nuestro corazon sentimientos más nobles que los de ciertos politicos de *circunstancias*.

Ni el Sr. Celdrán, ni el Sr. Limiñana, tienen que agradecernos nada; pues de nuestros lábios no saldrán nombres que los quemarian despues de ciertas defensas consumeras, tan torpes como injustas, tan apasionadas como fuera de lugar.

Quede esto sentado y valga por lo que valga, hemos cumplido con nuestro deber y cedido á los impulsos de nuestra recta conciencia.

—Dice *El Eco de la Provincia*:

«En la sesion que celebró ayer tarde el Ayuntamiento, se dejó cesante á D. Eduardo Orts, empleado del mismo, é hijo del Sr. D. Eduardo de aquel apellido.

Háblenos luego *El Constitucional Dinástico* de la armonia que reina entre sus correligionarios.»

Con efecto, es muy grande la armonía que reina entre los fusionistas, segun queda demostrado.

Ampliando lo anterior, diremos, que los conservadores-liberales al tomarse el acuerdo de dejar cesante al Sr. Orts, abandonaron el salon de sesiones por no tomar parte en el acuerdo, fundándose en que siendo el Sr. Orts empleado por el Alcalde conservador D. José Bas, no podian ellos votar la cesantia.

De manera que los fusionistas son los autores de todo.

—Ayer llegó de Madrid nuestro querido amigo y distinguido colaborador Sr. D. Rafael Ramos, con su apreciable familia, la que viene á tomar baños de mar.

—Ha sido nombrado catedrático de matemáticas del Instituto de 2.ª Enseñanza de Almeria, el ilustrado catedrático y secretario de este Instituto provincial, D. Enrique Ferré.

Sentimos la ausencia del Sr. Ferré, á la par que nos alegramos de su ascenso.

Consultas sobre Ferro-carriles.—«¿Qué debe hacerse antes de retirar un equipaje ó una mercancía de la estacion para que no caduquen mis derechos, si acaso hay motivos para reclamar daños y perjuicios, ó perjuicios solamente?»

—*Contestacion.* Aunque no es fácil darla categórica, por la variacion de accidentes que pueden ocurrir en muchas ocasiones, vamos á ver si acertamos con los deseos de nuestro comunicante, aunque advirtiéndole, lo mismo que á todos, que nos dén los detalles necesarios acerca del caso que consulten, á fin de poder resolverlo con acierto.

En primer lugar, un equipaje no es mercancia; pero de todos modos, lo que procede es, antes de retirar de la estacion una mercancía ó un equipaje, examinar bien este ó aquella para ver si están en el mismo buen estado que aquel en que se entregaron al facturarlos. Si no se nota nada, ni hay sospechas de sustraccion, puede retirarse desde luego. Pero si por alguna causa razonable se sospecha sustraccion, ó hay avería marcada, ó cambio, en tal caso procede no entregar el talon ni firmar el recibí sin antes justificarse en debida forma la falta de peso, la avería ó el cambio, no retirando los bultos en este último caso, y exigiendo para su gobierno un resguardo del justificante respectivo. Porque retirado un bulto, entregado el talon y firmado el recibí sin hacer reserva alguna por falta ó avería, no queda al interesado el derecho de reclamacion.

Unicamente tratándose de retraso es cuando no hay necesidad de hacer reserva alguna, porque puede comprobarse á todas horas, y los perjuicios no pueden señalarse en aquel mismo momento. Sin embargo, no está de más, para evitar á las empresas todo género de disculpas y alegatos, que en el libro de salidas y en el talon se ponga la nota siguiente:

Me reservo el derecho de reclamar perjuicios por el retraso de esta espedicion.

(*Fecha y firma.*)

Todo esto que decimos, está fundado en los textos de la ley y reglamento sobre policía de los ferro-carriles y en el Código de comercio, como puede verse en el *Manual del comercio y del viajero*, de D. Eusebio Aguileta; pero cuando se trate ya de un caso concreto y bien determinado, ó de una defensa ó reclamacion en forma, seremos mas precisos en nuestras contestaciones, citando textos y casos en apoyo de nuestros consultantes si les asiste la razon.

De este modo, si el comercio mira por sus propios intereses en sus relaciones con las empresas de ferro-carriles, podrá evitar que éstas se burlen de él, como se burlan en la mayor parte de los asuntos sobre reclamaciones.

Ferro-carril de Alicante á Murcia.—Como aparte de las causas generales que influyen en la decadencia y malestar de nuestro pais, existen otras de carácter local que afectan particularmente á nuestra capital y provincia amenazando su porvenir, necesario es que nosotros que consagramos con prediileccion nuestras tareas á la defensa de sus intereses, fijemos nuestra atencion en cuanto con ellos se relacione, ó pueda contribuir á su mejoramiento.

Y cuenta que esto que nosotros consideramos un deber, es al mismo tiempo una necesidad en las personas influyentes y de prestigio, las cuales por sus mismas condiciones y por instinto de conservacion, están en el caso de acoger y prestar su decidido apoyo á todos los elementos que puedan conjurar la decadencia que se entrevée en el porvenir de nuestras localidades.

Cuando el pais se abate, todos los intereces se perjudican. La depreciacion de la propiedad urbana disminuye considerablemente el capital y la renta de los grandes propietarios que deben su importancia á su riqueza. La paralizacion de la actividad comercial lastima tambien los variados intereses que crean en todas las esferas las múltiples relaciones que de ella se dirivan, y no hay fortuna que no se resienta, ni personalidad que no sufra, cuando causas generales ó locales atacan los elementos constitutivos de la vida de los pueblos.

Por esta razon, repetimos, no podemos ser indiferentes á cualquiera cosa que sea favorable á esos elementos, y por esta razon concedemos una gran importancia al proyecto del ferro-carril de esta capital á Murcia, porque comprendemos, como comprenderá todo el mundo que, destinado á atraer por de pronto capitales á esta provincia, á dar ocupacion y trabajo á multitud de brazos y abrir nuevas vias de actividad á las transacciones comerciales, no puede ménos de ser un gran lenitivo á la postracion presente y un poderoso elemento de vida para el porvenir; elemento que unido á otros que llegarán sin duda y entre los que figuran en primera línea las canalizaciones proyectadas, ofrecerán á nuestro pais medios seguros de sobreponerse á las contrariedades que hoy le combaten y recuperar con creces su amenguada prosperidad.

Dicho este, no estrañará el público que insistamos en llamar la atencion sobre esta proyectada línea férrea.

La Esperanza.—Este es el título de los baños que antes se llamaron de Simó, baños que han adquirido suma importancia de algunos años á esta parte, pues el nuevo propietario ha ido de un año para otro modificándolos, llegando hasta la exageracion en el arreglo de las casillas, empapeladas con mucho gusto y adornadas con un mobiliario en estremo elegante.

Además, la amabilidad y complacencia del dueño de estos acreditados baños para con sus numerosos parroquianos, hace que aquellos se vean cada dia en extremo favorecidos.

Marcelo Losada.—Conocido es del público alicantino este industrial, y aun pudiéramos decir de la provincia; pues pocos serán los que no hayan visitado la sombrereria de Marcelo Losada, Mayor 11; por eso no hemos de perder el tiempo dándole *bombo*.

Nos limitamos á trascribir su circular á los parroquianos, llamando la atencion del lector hácia ella:

«Además del ya probado gusto de esta acreditada casa, en el ramo de Sombrereria y Corbateria, se ha dado mayor ensanche al establecimiento montando un

GRAN OBRADOR DE CAMISERIA,

pudiendo ofrecer á V. un magnífico surtido de telas nacionales y extrangeras para la confeccion de camisas á medida y al por mayor.

Habiéndome proporcionado un buen cortador y una planchadora de Madrid, puedo encargarme al mismo tiempo, de componer las camisas reformándoles el córte, mudando cuellos y puños á las que lo necesiten.

Tambien me encargo del planchado, con arreglo á los últimos adelantos y de cuanto en los diversos ramos á que se dedica, pueda serle útil S. S.—*M. Losada.*»

Máquinas para coser.—La verdad de que las máquinas para coser que se espenden en la calle de los Angeles, núm. 2, son inmejorables por todos conceptos.

Sin pomposos anuncios, esta casa ha sabido colocarse á una altura envidiable, pues por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere una máquina de las *mejores del mundo*. Cuantos industriales las han adquirido han quedado satisfechos, pues tienen aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, adornos etc.

Creednos; todos los que necesiten coser, no compreis máquinas más que del depósito de la calle de las Angeles, seguros de que nos dareis las gracias. ¡Id allí! allí está lo mejor de lo mejor, os lo afirma el gacetillero.

Espanta moscas.—Aventador mosca Norte americano; único depósito en Alicante, Bazar Miró, calle San Francisco, núm. 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

Para mayor comodidad, la llave está adheride á la caja para darle fácilmente cuerda ó tenerlo en movimiento tanto tiempo como se quiera. Es un aparato ligero y portátil, y una perfecta sustitucion del antiguo abanico en manode los criados. Tiene una hermosa base bronceada con el eje é impulsador nikelados, á los que van unidas las aspas que giran sin ruido por encima de las cabezas sin ninguna incomodidad para las personas sentadas á la mesa. El único gasto es su primitivo coste y dura muchisimos años, habiendsido adoptado en muchas de las principales fondas y casas particulares, é introducido en todae partes con éxito completo. Se coloca fácilments en una cama ó silla para preservar de las moscas y los niños ó enfermos, siendo en verano para las personas impedidas, el más deseado compañero á un centinela fiel que nunca se cansa.

Publicaciones útiles.—En la encuadernacion de Vicente Ledó, Mayor 2, se hallan á la venta las obras nuevas de los distinguidos publicistas D. Emilio Castelar y Perez Galdós, «Las Guerras de América» y «El Doctor Centeno», al precio de 4 pesetas y 3 respectivamente.

El nombre de sus autores es la mejor garantia del mérito de las obras, por lo que omitimos toda recomendacion. En los pocos dias que se han recibido estas obras son ya muchas las que se han vendido.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer

ADMITIDOS.

Vapor Besós, c. Garteis, de Cartagena con efectos.

Id. Inglés Agnes Luisa, c. Clarh, de Gibraltar, con efectos.

Laud M. C. Angeles, p. Quesada, de Torrevieja con idem.

Vapor Buenaventura, c. Perez de Argel, con idem.

Id. Duro, c. Vigil, de Cartagena, con idem.

DESPACHADOS.

Vapor francés San Pascual, c. Lesdivez, para Valencia con efectos.

Id. inglés Jano, c. Juolque. para Cartagena, con idem.

Vapor Colon, c. Manterala, para Barcelona, con efectos.

Goleta Juanito, c. Prast, para Ibiza, con lastre.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.

Gran funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *El Anillo de hierro*.

Entrada general 50 céntimos.

A las ocho y media

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.